334831

334831

MESA DE ENTRADAS
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
SEDE CENTRAL
17 NOV 2000

HERNAN QUINOS
MAT. 4919
ESCRIBANO

34831

ACTAS DE ASAMBLEAS N-1 (UNO)

TIS. S.A.

GUEMES 3757. 13°. C.

1001/65 —

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 04 días de marzo de 2020 siendo las 12:30 horas, se reúnen en la Sede Social de TPS – TECNOLOGIA EN PRODUCCION DE SISTEMAS S.A., los Sres. Accionistas que se indican en el folio 42 del libro "Deposito de Acciones y Registro de Asistencia Nro. 1". Preside el Presidente, Sr. Manuel Raúl Brito, quien luego de constatar la presencia del 100% del capital social, declara legalmente constituida la Asamblea General Ordinaria, e invita a los presentes a tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta: Se resuelve por unanimidad designar ~~al Sr. Gustavo Martín Alegre en representación de~~ los accionistas para firmar la presente. A continuación se pasa a considerar el segundo punto:

2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizados el 31 de diciembre de 2019. Destino de los resultados.: El Sr. Presidente propone la aprobación de la mencionada documentación tal cual se halla transcripta en los registros contables respectivos toda vez que la misma ha sido puesta a disposición de los Accionistas con suficiente antelación. A continuación se aprueba por unanimidad dicho punto. Continúa manifestando el Sr. Presidente que el ejercicio 2019 tuvo una ganancia de $ 10.658.914, propone el Sr. Presidente que dicha suma sea trasladada a la cuenta resultado no asignados a fin de absorber los resultados negativos de la misma. Puesto el tema a consideración de los presentes se resuelve por unanimidad aprobar lo manifestado por el Sr. Presidente. A continuación se pasa a considerar el tercer punto:

3) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios. La Asamblea aprueba con un voto de agradecimiento la renuncia a los honorarios presentada por los Sres. miembros del Directorio respecto del ejercicio económico en consideración, se aprueba también por unanimidad la gestión del Directorio por el ejercicio en consideración en los términos del artículo 275 de la Ley 19550. Se pasa a considerar el cuarto del orden del día:

4) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. Luego de un breve intercambio de ideas se resuelve por unanimidad fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores Suplentes, designándose el siguiente directorio: Presidente: Manuel Raul Brito, Vicepresidente: Carlos Eduardo Soete y como Director Suplente al Señor Oscar Hector Amadeo Colombo. Los señores directores aquí designados impuestos del nombramiento aceptan el cargo y en los términos del art. 256 LSC fijan domicilio especial en Avda. Cordoba 1351 piso 13 CABA. El Sr. Brito manifiesta que su domicilio real se encuentra en la calle Cabildo 319, Lote 480, Gral. Pacheco, Pcia de Bs As. El Sr. Soete manifiesta que su domicilio real se encuentra en la calle Juramento 3060 piso 5to depto. A de CABA. El Sr. Colombo manifiesta que su domicilio real se encuentra en la calle Montevideo 2277, La Horqueta, Boulogne, San Isidro, pcia. de Bs As.

Finalmente y por unanimidad, se resuelve autorizar a los Dres. Gustavo Martin Alegre y/o Matias Juan Rey y/o Catalina Hiriart y/o Florencia J. Buldorini para que cualquiera de ellos, en forma individual e indistintamente, realice todos los trámites, gestiones y diligencias que fuesen necesarias a los fines de obtener de la autoridad de control pertinente, la conformidad e inscripción de las presentes resoluciones asamblearias con facultad para aceptar y/o proponer modificaciones a la presente, firmar y presentar escritos, edictos y demás documentos públicos o privados que fueran menester incluyendo, en el caso de los abogados, la declaración jurada prevista en la resolución de la Inspección General de Justicia Nº 7/15. No habiendo otros asuntos que considerar, se levanta la reunión siendo las 13:30 horas." LO MACHALO NO VALE

lo tachado no vale.

XMB

XOC

Buenos Ai

En mi car

Certificación efectuada en foja
Nº ...A 020882632.....

HERNAN QUINOS
MAT. 4919
ESCRIBANO

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404

T 020882632

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2020

En mi carácter de escribano Adscripto del Registro Notarial Nº 2001

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en dos (2)

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

HERNAN QUINOS
MAT. 4919
ESCRIBANO

HERNAN QUINOS
MAT. 4919
ESCRIBANO